



ESPAÑA



(19) ES	(11) NUMERO (21) 220519	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	24 Abril 1976	

MODELO DE UTILIDAD

220519

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A24F
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA CAJA PARA GUARDAR Y CONTROLAR LA HUMEDAD DEL TABACO"

(71) SOLICITANTE (S) D. JESUS NOVILLO OLIVA y D^a MARIA TERESA COMELLAS TORRES
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.- c/Pez Volador, nº 7
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. José Ibañez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UNA CAJA PARA GUARDAR Y CONTROLAR LA HUMEDAD DEL TABACO", que se solicita a favor de D. JESUS NOVILLO OLIVA y D^a MARIA TERESA COMELLAS TORRES, ambos de nacionalidad española, residente en MADRID, c/Pez Volador, nº 7.

- - - oOo - - -

5.- Tiene por objeto la presente solicitud de Modelo de Utilidad reivindicar la novedad y propiedad en territorio español, así como la explotación exclusiva, de una caja que está especialmente concebida para guardar el tabaco, sea tabaco suelto, cigarros puros o cigarrillos, y contiene los medios propios para controlar el grado de humedad del mismo.

10.- Sabido es que el tabaco, cuando se conserva algún tiempo, aunque se halle en una caja herméticamente cerrada, sufre la desecación natural, con la cual se modifica esencialmente el sabor y, tratándose de cigarros puros, incluso llega a producir desperfectos en sus capas externas que se deshacen al tocarlos, y aunque cada cual ha intentado resolver este inconveniente con medios caseros, lo cierto es que hasta ahora no se había presentado en el mercado un recipiente suficientemente estudiado para facilitar la conservación del tabaco.

15.- La caja que es objeto de este Modelo de Utilidad viene a resolver definitivamente este problema.



20.- hace de una manera sencilla y eficaz, al tiempo que proporciona un recipiente de gran presentación, que puede tenerse en cualquier lugar de la casa o el despacho.

25.- Está constituida por un recipiente con su correspondiente tapa, hecha especialmente de madera, cuya superficie interior puede ser ventajosamente revestida de finas planchas de madera de cedro, por cuanto que esta madera mejora notablemente el aroma del tabaco. Sin embargo, nada se opone a que se prescinda de este revestimiento o se elimine en los tipos mas económicos.

30.- La tapa se sujeta por bisagra y se desliza por medio de un compás que limita su apertura. Igualmente puede estar dotada de la correspondiente cerradura.

35.- En su interior y aprovechando lugares adecuados se disponen uno o varios elementos humidificadores, así como un higrómetro para conocer en todo momento el grado de humedad que reina en el interior. Estos elementos pueden sujetarse por medio de casquillos roscados, por enganche adecuado o por simple contacto magnético.

40.- Los dispositivos humidificadores adoptarán un sistema en consonancia con la función a realizar y pueden estar constituidos por pequeños recipientes de metal o de materia plástica dotados de orificios o ranuras, y en cuyo interior se dispone en elemento empapante, como por ejemplo esponja, papel secante arrollado o plegado, etc.

45.- Para completar esta descripción se hará referen-



cia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

La figura 1ª muestra una caja con las características apuntadas, en posición abierta, y

50.- La figura 2ª la muestra cerrada, viéndose el interior en línea de puntos.

La caja representada, como se dice anteriormente, es solamente un ejemplo de realización. Son por lo tanto variables, por no afectar a la esencialidad de este Modelo, tanto la forma y dimensión de la caja, como la ma-

55.- teria en que se construya. Igualmente es variable la disposición de los elementos humidificadores y el higrómetro, habiéndose elegido la cara interna de la tapa para no reducir la capacidad de la caja, pero pueden colocarse en

60.- cualquier otro lugar y en diferente disposición.

Haciendo referencia a las figuras, se ha señalado con -1- el recipiente propiamente dicho, siendo -3- la tapa. Tapa que puede estar unida por bisagras o suelta, según convenga.

65.- Con la referencia -2- se han indicado las láminas de espesor conveniente que pueden revestir el interior, y que siendo de madera de cedro mejorarán notablemente el aroma del tabaco.

70.- La junta entre recipiente y tapa se realiza por un encaje de ambas de sección curvada, no solo para originar un cierre perfecto, casi hermético, sino también para



lograr un encaje con cierta presión que asegure dicho cierre, sobre todo cuando la caja carece de cerradura, que es el caso mas frecuente.

- 75.- Los elementos humidificadores -4- se han representado en número de tres y con forma cilíndrica, siendo evidente que puedan variar en su número y forma. Como puede apreciarse, han sido provistos de orificios varios que comunican con su interior para dar paso a la humedad que desprende el medio empapador. Este medio puede ser, como se ha indicado anteriormente, un pequeño rollo de papel secante, una esponjita u otro adecuado. Sin embargo, se prefiere el papel secante por su eficacia y porque tratándose de una tira arrollada cabe perfectamente en el cilindro y absorbe bastante agua, siendo por otra parte sencillísima su sustitución.

Según el grado de humedad necesario pueden ponerse en servicio uno, dos o tres de estos elementos humidificadores, de ahí la idea de proveer mas de uno.

- 90.- Finalmente, el higrómetro -5- es de reducidas dimensiones y preferentemente se une a la tapa por medio magnético sobre una pequeña plaquita incrustada en la tapa.

- 95.- A los efectos consiguientes se hace constar que todas las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito, y no afecten a la esencialidad característica del mismo, se entenderán incluidas en esta soli-



cidad, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

100.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

105.- 1ª.- Una caja para guardar y controlar la humedad del tabaco, que se caracteriza por el hecho de disponer en su interior y preferiblemente sobre la cara interna de la tapa, unos elementos humidificadores, de uno a tres, los cuales se sujetan a la caja o a la tapa por un medio que permita desplazarlos para su recambio interior y para mantenerlos en función o fuera de ella, y finalmente un pequeño higrómetro.

110.- 2ª.- Una caja para guardar y controlar la humedad del tabaco, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los elementos humidificadores están formados por pequeños recipientes de forma adecuada, provistos de orificios o ranuras que comunican con su interior, habiéndose previsto alojar en los mismos un medio empapante, como por ejemplo una cinta de papel secante arrollada o plegada u otro análogo.

115.- 3ª.- Una caja para guardar y controlar la humedad del tabaco, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque tanto los elementos humidificadores como el higrómetro se sujetan a la caja por medio de sen-

120.-



125.- dos casquillos roscados, por enganches adecuados e incluso por contacto magnético a través de unas pequeñas plaquitas adheridas a la caja.

130.- 4ª.- Una caja para guardar y controlar la humedad del tabaco, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de disponer la zona interior, tanto de la caja como de la tapa, revestida por finas placas de madera -preferentemente madera de cedro- con lo cual la caja puede ser construida en otro material, tal como metal o plástico.

5ª.- UNA CAJA PARA GUARDAR Y CONTROLAR LA HUMEDAD DEL TABACO.

135.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y seis.

JESUS NOVILLO OLIVA y
MARIA TERESA COMELLAS TORRES

P. A.



FIG. 1

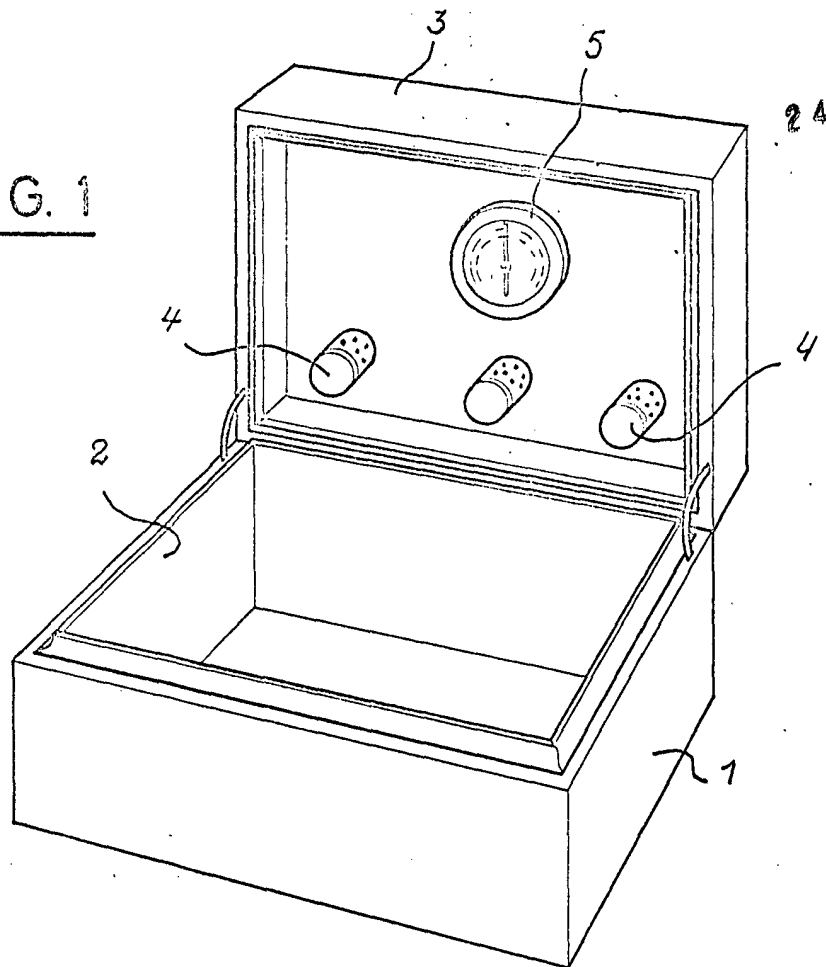
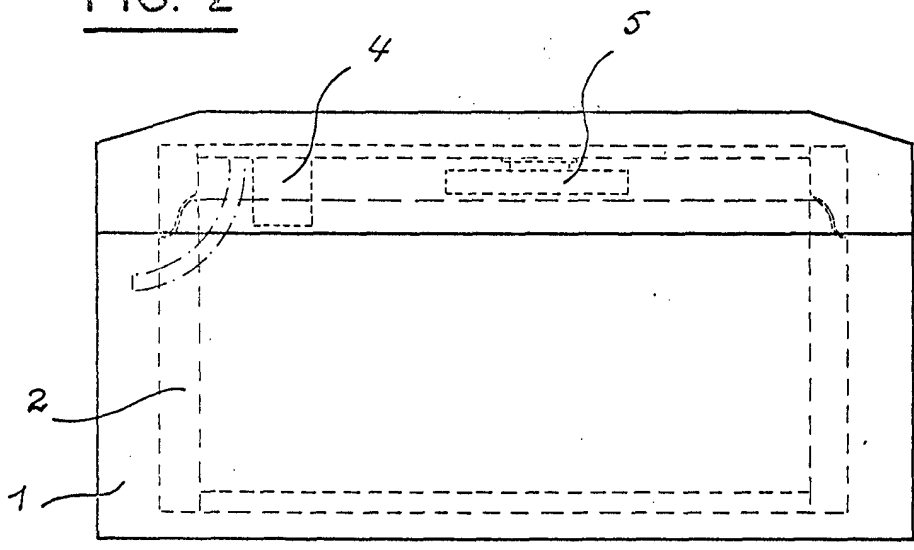


FIG. 2



Madrid, 24 de Abril de 1976

ESCALA VARIABLE